

SANTIAGO, 21 ENE 2020

RESOLUCIÓN N° 14 EXENTA

VISTOS: Lo dispuesto en Resolución Exenta N° 05339 del 24 de Agosto de 2012, que modifica la Resolución N° 4767 de 2000 que aprueba los Procedimientos de Operacionalización para la Presentación y Administración de los Planes de Estudio de la Universidad Tecnológica Metropolitana y considerando lo establecido en la Resolución Exenta N° 015 del 6 de Enero de 2012 en el cuerpo ANEXO 2 punto "De los Programas de Especialización" en el punto 1 Aprobación del Curso.

RESUELVO:

- La Aprobación del "CURSO TALLER HERRAMIENTAS PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN EN CRISIS" código N° 030005, el cual considera:
 - Un total de 16 Horas Cronológicas.
 - Población Objetivo: Orientado a Profesionales, Supervisores y Jefaturas a cargo de equipos de gestión pública, que requieren desempeñar labores de gestión de clima y aplicar intervenciones en situaciones de crisis.
 - Modalidad: Presencial.
 - Requisitos de asistencia mínima de un 80%.

La Unidad responsable de su dictación y administración será:

- Centro Familia y Comunidad, CEFACOM, Programa adscrito al Centro de Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social.
- Y la Dirección de Capacitación y Postítulo DIRECAP.

Regístrese y Comuníquese,



TOMÁS CÁRDENAS FINCHEIRA
DECANO

DISTRIBUCIÓN:

- Rectoría
- Vicerrectoría Académica
- Contraloría Interna
- Secretaría General
- Dirección Jurídica
- Dirección de Capacitación y Postítulo
- Secretaría de Facultad de Humanidades y Tec. de la Comunicación Social
- Centro de Vinculación con el Medio
- CEFACOM
- Archivo, Decanato, Facultad de Humanidades y Tec. de la Comunicación Social.

